

**TRANSPORTES
REINO DE QUITO S.A.**



ESCANEAR

NOMBRAMIENTO

Quito, 30 de diciembre del 2015

Sr.

**José Guillermo Lincango Morocho
Ciudad.**

Estimado Señor Lincango.

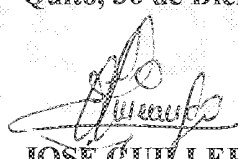
La Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A. En resolución tomada el día 29 de diciembre del 2015, designo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma por el periodo estatutario de dos años.

Las facultades del Presidente constan en la escritura de la constitución de la Compañía otorgada el 23 de marzo de 1984 ante el Notario 1° del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de julio de 1984, bajo el número 708, Tomo 115, en la escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital otorgada el 31 de julio del 2001 ante el Notario 22° del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de octubre del 2001, bajo el número 4129, Tomo 132.


Sr. Luis G. Falconi Castelo
GERENTE GENERAL

ACEPTACION:

**Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE
Quito, 30 de Diciembre del 2015**



**JOSE GUILLERMO LINCANGO
c.c. 170443970-0**

RAZON:

Certifico que el señor José Guillermo Lincango, en la fecha indicada, acepto el nombramiento que antecede Quito, 30 de Diciembre del 2015


Sr. Luis G. Falconi Castelo
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 86295



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59994
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	23
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

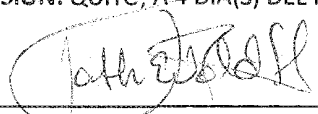
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LINCANGO MOROCHO JOSE GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN	1704439700
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 708 DEL: 19/07/1984 NOT: 1 DEL: 23/03/1984 REF: EST. RM# 4129 DEL: 11/10/2001
NOT: 22 DEL: 31/07/2001 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 013-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARREAL